

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano.

Referencia del documento: 931-21_02_2023-0001586



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NONDUERMAS DE MARTES 21 DE FEBRERO DE 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

| | | | |
|----------------|-------------------------------------|---------------|---|
| SESIÓN: | ORDINARIA | LUGAR: | Cl. Constitución, s/n - frente Centro de Salud |
| DÍA: | Martes 21 de Febrero de 2023 | HORA: | 20:30 |

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: PLENO ORDINARIO 20/12/2022
2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 15/12/2022 AL 15/02/2023 Y ACUMULADO DE GASTOS.
3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PP:

- o 3.1. Se propone que se inste a la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, a transferir la totalidad de la cantidad presupuestaria establecida en el presupuesto de gasto de la junta municipal de Nonduermas, en el capítulo IV subvenciones al capítulo II gasto corriente, concretamente a la aplicación presupuestaria: 22609 actividades culturales y deportivas.
- o 3.2. Se insta al Ayuntamiento de Murcia a incrementar la presencia policial, tanto de Policía Local como de Policía Nacional dependiente de la Delegación del Gobierno, en la pedanía de Nonduermas. De igual modo, se solicita despliegue, con una periodicidad no superior a un mes, dispositivos especiales del Grupo Especial de Seguridad Ciudadana en Pedanías de la Policía Local de Murcia a fin de que su visibilidad consiga disuadir de la comisión de delitos en nuestra pedanía.
- o 3.3. Se insta al Ayuntamiento de Murcia dar comunicado al Servicio Municipal competente para que proceda al cambio de luces Led en el Carril de los López. - Carril del Gordo. - Carril de los Maños. - Carril Torre de los Córdoba. - Jardín Cronista Pedro Simón (nombre aún no oficial). - Carril de los Guillamones, - Carril de los Romeros de la pedanía de Nonduermas.
- o 3.4. Se insta al Ayuntamiento de Murcia a través del Servicio Municipal competente que tengan en cuenta en su plan de inversiones esta actuación obra de saneamiento y abastecimiento sin concluir por Aguas de Murcia en camino de Ermita de Burgos.

4. Informe del presidente

5. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Jueves 16 de Febrero de 2023

El/La Presidente de la Junta Municipal de Nonduermas

